

TEMA IV

***A Inovação Tecnológica
na Produção Social de Habitação***

***La Innovación Tecnológica
en la Producción Social de la
Vivienda***

Las Cooperativas de Ayuda Mutua Uruguayas, de Isla Mala a FUCVAM

Benjamín Nahoum

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) - Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la República Uruguay - Uruguai

RESUMEN

El presente artículo describe sintéticamente los orígenes, evolución y principales características de la construcción de viviendas por cooperativas de ayuda mutua en el Uruguay. Este sistema, que naciera hace más de treinta años con tres experiencias piloto, es hoy la más exitosa de las iniciativas que en materia de vivienda popular ha intentado el país y ha sido además la génesis de un poderoso movimiento social, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Se hace especial énfasis en los aspectos que se consideran claves para que los resultados hayan sido tan positivos, partiendo de la base de que al momento de rescatar experiencias de este proceso para construir alternativas en otros contextos económicos, sociales y culturales, más que trasplantar mecánicamente un modelo exitoso, se trata de investigar cuáles fueron y son sus potencialidades y sus carencias, y en qué medida ellas pueden reproducirse en otras circunstancias.

1. INTRODUCCIÓN

Un ejemplo entre muchos: COVAMF 1

De los diecinueve “departamentos” que tiene el pequeño Uruguay, Flores es uno de los más pequeños y el menos poblado: apenas cinco mil kilómetros cuadrados y veinticinco mil habitantes. Su capital, Trinidad, para no ser menos es, con Canelones, la de menor población de las diecinueve capitales departamentales uruguayas: dieciocho mil habitantes. Flores es un departamento básicamente rural y se sabe que estos no son buenos tiempos para quienes trabajan la tierra, ni para quienes viven de los servicios vinculados con ese trabajo. Por eso en Flores hay más desocupados que ocupados y vivir se hace difícil: una hazaña de cada día.

En ese contexto, nace COVAMF (después sería COVAMF 1, al nacerle hermanitas), Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua de Flores, integrada por veinticuatro familias. Empleados públicos, trabajadores privados, cuentapropistas, algunos docentes, algunos microempresarios, más de un desocupado, forman el núcleo inicial de la cooperativa. Todos de bajos ingresos.

El sistema de financiamiento de la vivienda en el Uruguay distingue seis franjas, de acuerdo a niveles de ingreso: según la franja es lo que se puede pagar y según lo que se puede pagar es lo que el Estado presta, tal como si en la famosa discusión de si la vivienda es un derecho o una mercancía, el legislador se hubiera inclinado por la mercancía.

COVAMF, ubicada en una franja intermedia, arranca sin saber si el dinero alcanzará o no para construir¹.

COVAMF empezó a levantar sus viviendas por el sistema de ayuda mutua y autogestión en diciembre de 1997 y las terminó en un plazo de veintidós meses, un plazo común para esta modalidad. Lo que no es tan común es construir con tan pocos recursos, y menos que las viviendas sean completas, tengan dos o tres dormitorios, muros de ladrillo visto y placares en todas las ambientes, incluido el descanso de la escalera.

Los placares no estaban previstos inicialmente. La cooperativa ni soñaba con hacerlos: más bien la preocupación era si se iban a poder terminar las viviendas con lo que recibirían como préstamo. Por eso fueron muy prudentes en el arranque, porque sabían que tendrían poco dinero y muchas dificultades. Y porque además Trinidad no es Montevideo, las posibilidades son menores y para resolver cantidad de problemas hay que ir hasta la capital, a ciento noventa kilómetros.

Por eso los cooperativistas trabajaron en promedio veintinueve horas semanales por núcleo familiar, en vez de las veinte o veintiuna habituales; por eso en COVAMF no hubo espectadores: cada familia tenía un miembro en alguna comisión o grupo de trabajo.

La autogestión, la ayuda mutua y las ganas de las veinticuatro familias trinitarias hicieron lo que quizá podría calificarse de milagro, pero que en todo caso es un milagro frecuente en las cooperativas uruguayas. Porque la experiencia de COVAMF no es única: la pongo como ejemplo porque la tengo en la retina y porque si hay un lugar donde es difícil hacer milagros es en Flores. Pero entre las doscientas cooperativas que ya han terminado de construir sus viviendas por autogestión y ayuda mutua hay muchas COVAMF.

2. EL NACIMIENTO EN ISLA MALA

Veinticinco años antes que COVAMF empezara a construir su pequeño milagro, nacía en Isla Mala, Fray Bentos y Salto el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua uruguayo, casi como sin quererlo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) había concedido al gobierno uruguayo un préstamo para la construcción de viviendas que exigía la constitución de una contrapartida nacional. El país vivía una de sus periódicas crisis de subdesarrollo y dependencia, y el Banco Hipotecario del Uruguay, que había sido la base del sistema estatal para el financiamiento de la vivienda, estaba prácticamente en quiebra porque una inflación que ya arañaba los tres dígitos había consumido un capital prestado en valores constantes. En consecuencia el gobierno no estaba en condiciones de aportar los recursos que permitirían utilizar el préstamo.

Es ahí que surge la idea, con el importante aporte de una organización no gubernamental, el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)², de que en algunos de los

¹ Los préstamos se otorgan en "Unidades Reajustables" (UR), una unidad de pago que está indexada siguiendo la evolución de los salarios promedio. La "Franja 1", que corresponde a familias con un ingreso medio de unas 21 UR, construye viviendas con un costo total de 1.150 UR; la franja más alta, la "6" (familias con un ingreso cercano a las 58 UR), en cambio, construye viviendas de 2.400 UR.

² El CCU había sido fundado en 1961 y su objetivo era impulsar experiencias cooperativas en diferentes campos: la actividad agropecuaria, el crédito, la producción artesanal e industrial, etc. Poco antes había comenzado a trabajar en el campo de la vivienda.

programas ese aporte nacional fuera integrado por el trabajo directo de los interesados. Lo que no se podía poner en dinero se pondría en trabajo y de esa idea surgen las cooperativas de ayuda mutua, recogiendo valiosos antecedentes, particularmente europeos.

Las encargadas de iniciar el camino fueron tres cooperativas del interior del país: “Éxodo de Artigas” de Fray Bentos (departamento de Río Negro), COSVAM de Salto (departamento de Salto) y “Veinticinco de Mayo”, de la localidad homónima del departamento de Florida, antes conocida como “Isla Mala”. Trabajadores municipales en la primera, obreros del ferrocarril en COSVAM y agrícolas en Isla Mala, noventa y cinco familias en total, habrían de ser quienes abrieran el camino del cooperativismo de Ayuda Mutua en el Uruguay.

Isla Mala fue la primera en terminar y luego siguieron las otras dos, culminando una experiencia piloto de resultados tan positivos que un informe oficial de la época reconocía que “de todos los conjuntos habitacionales realizados (...) las inversiones necesarias y por tanto, las cuotas de amortizaciones más bajas han sido obtenidos por estas cooperativas”. Esa evaluación daría pie a que el cooperativismo de ayuda mutua fuera incluido como una de las alternativas de producción establecidas en la ley de vivienda que habría de votarse en 1968.

3. LA LEY NACIONAL DE VIVIENDA DE 1968

A fines de 1968 el parlamento uruguayo vota lo que luego se llamó “Ley Nacional de Vivienda”³, quizá una de las piezas legales más completas que sobre el tema existan en Latinoamérica. Esa ley, producto de la crisis que en aquel momento afectaba a la industria de la construcción en el país, incorpora a la legislación uruguaya algunos elementos que luego fueron sumamente importantes para el desarrollo de las políticas de vivienda: entre otros, la planificación, la creación de la Unidad Reajutable, la constitución de un Fondo Nacional de Vivienda, el subsidio, la generalización de los sistemas de ahorro y préstamo... y las cooperativas de vivienda. La Ley prevé para ello dos modalidades: *ahorro previo*, en que el esfuerzo de los interesados se hace ahorrando, y *ayuda mutua*, en que ese esfuerzo se efectiviza mediante trabajo en obra.

El camino abierto por la Ley de Vivienda, que luego fuera minuciosamente reglamentada en lo que tiene que ver con las cooperativas por el Decreto 633/69⁴, fue transitado rápidamente por cientos de familias que superada la desconfianza inicial hacia un sistema que era totalmente nuevo y que tenía mucho de utópico, prontamente lo eligieron como la vía más adecuada para solucionar su problema habitacional. Es así que en 1975 el cincuenta por ciento de los préstamos solicitados para la construcción de viviendas correspondía a cooperativas y dentro de éstas en su gran mayoría al sistema de ayuda mutua.

³ Ley N° 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

⁴ Cabe mencionar aquí los nombres del Arquitecto Juan Pablo Terra, entonces diputado por el Partido Demócrata Cristiano, que fue el inspirador y principal redactor de la Ley 13.728, y del primer Director y Sub-Director de la Dirección Nacional de Vivienda, Arq. Ildefonso Arosteguy y Dr. Luis Carlos Silveira respectivamente, responsables de la instrumentación y puesta en marcha del sistema y en especial del capítulo cooperativo.

Es que las experiencias iniciadas por las tres cooperativas pioneras y luego reproducidas por COVIMT 1, COVINE 1 y tantas otras, de origen gremial o territorial, en Montevideo y el interior del país, luego amplificadas por los conjuntos intercooperativos, (donde varios grupos se unían para construir en conjunto doscientas, trescientas y hasta ochocientas viviendas, con todas las economías de escala y los aportes en tecnología que esa escala permite), mostraron claramente que “sí, se puede”, mientras que los sistemas de producción de mercado por su parte se probaban ineficaces para permitir el acceso de los sectores populares a viviendas decorosas.

En esa constatación está la causa del fulminante desarrollo del sistema cooperativo, desarrollo que luego se vería detenido durante los años de dictadura en el Uruguay (1973-1985) y al que, restablecido el régimen democrático de gobierno, nunca se devolvió el estímulo necesario para retomar aquel impulso.

4. LAS BASES DEL SISTEMA COOPERATIVO DE AYUDA MUTUA

Los dos elementos cardinales que caracterizan el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua son la *autogestión*, inherente a la organización cooperativa, y el empleo de *ayuda mutua*, esto es “el trabajo comunitario aportado por los socios cooperadores para la construcción de los conjuntos colectivos y bajo la dirección técnica de la cooperativa”⁵.

No describiremos aquí la organización cooperativa, suficientemente conocida, pero sí algunas particularidades de las cooperativas de vivienda. Es que mientras una cooperativa de producción de miel, por ejemplo, se constituye con productores apícolas, una cooperativa de vivienda se forma a partir de personas con carencias habitacionales pero en general sin experiencia alguna en la construcción. Entonces, a la dificultad ya grande de concebirse y funcionar como empresa para organizar adecuadamente los recursos disponibles a efectos de lograr los objetivos productivos buscados, se une la necesidad de aprender a manejar los aspectos básicos de esa producción.

Para salvar ambas dificultades resultó fundamental la creación de los institutos de asistencia técnica (IATs) “destinados a proporcionar al costo servicios jurídicos, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales (...)”^{6,7}. La misión del IAT se articula sobre tres grandes líneas: la capacitación de los integrantes del grupo para actuar como cooperativa y como empresa de construcción; el asesoramiento para la realización de las tareas de gestión por parte de la cooperativa, y la responsabilidad técnica del proyecto y dirección de las obras. Esto supone una estrecha y a veces compleja relación

⁵ Ley N° 13.728, Art. 136.

⁶ Ibid., Art. 171.

⁷ También los organismos del Estado debieron adaptarse a una modalidad totalmente distinta a las que estaban acostumbrados, como el trabajo con empresas o la producción directa, tanto en el otorgamiento de créditos como en el seguimiento de la gestión una vez otorgado el crédito. Para ello se establecieron dependencias especiales dentro de los organismos responsables de los programas de vivienda y se responsabilizó a la Inspección General de Hacienda, primero y la Auditoría General de la Nación, posteriormente, del control del funcionamiento democrático de las cooperativas (cumplimiento de los estatutos, realización periódica de asambleas y elecciones, seguimiento de la contabilidad, etc.). Estos organismos expiden un “certificado de regularidad” que es indispensable a la Cooperativa para realizar cualquier gestión ante organismos del Estado.

Cooperativa-IAT, en la que ambos interactúan persiguiendo el mismo objetivo pero en la que a veces aparecen conflictos, sobre todo cuando una de las partes extralimita su campo de actuación invadiendo el de la otra: el de la cooperativa, la responsabilidad de la gestión y el del Instituto, la responsabilidad técnica.

El trabajo de los IATs es por esencia multidisciplinario y de equipo: no se trata, en efecto, de sumar apoyos técnicos dispersos relativos a distintas disciplinas, sino de que se constituyan equipos capaces de brindar un asesoramiento integral, lo que implica por un lado una estrecha coordinación del trabajo, pero también una visión común respecto de cuáles son los objetivos y cuál debe ser la metodología del mismo.

En relación con la ayuda mutua, ella constituye un compromiso familiar, siendo desarrollada por diferentes miembros del núcleo, con la única condición de la mayoría de edad: hay trabajo para hombres y mujeres adultos, pero también para los jóvenes, los adultos mayores y aún para personas con alguna discapacidad, incluso motriz⁸. Es que siendo la idea de la ayuda mutua justamente la complementación de posibilidades y saberes y siendo la construcción de viviendas un proceso tan complejo y con tantas facetas, puede ser tan útil el aporte de un obrero de la construcción como el de una oficinista, por ejemplo: el primero levantará un muro mejor que cualquier novato, pero la oficinista será insuperable a la hora de llenar planillas de estoc.

Resulta fundamental por consiguiente para que la ayuda mutua sea eficiente, la organización del trabajo, la formación de equipos que aprendan a realizar determinados procesos, la ubicación de cada cooperativista en aquellas tareas para las que tenga mayor afinidad y aptitud, y la capacitación y el apoyo permanente por parte de los profesionales idóneos: el “capataz”, pero también los obreros contratados que en mayor o menor medida toda cooperativa emplea⁹. Y lo mismo en relación con las tareas de administración y gestión.

Asimismo la obra debe ser pensada, desde el proyecto hasta la planificación, como una obra de ayuda mutua: las tipologías y los sistemas constructivos deben estar concebidos para facilitar una fuerte utilización de mano de obra no especializada y eso requiere procedimientos simples, seguros y repetitivos, porque no se trata de que los cooperativistas se transformen en oficiales de la construcción sino de que hagan bien un conjunto de cosas lo menos variadas posible, pero que se complementen entre sí.

Otra dificultad que plantea la organización del trabajo de los cooperativistas es el hecho que las veintiuna horas semanales que promedialmente cumplen los núcleos familiares en sus tareas de ayuda mutua, se concentran mayoritariamente en los fines de semana, días festivos o luego de sus propios horarios de trabajo¹⁰. Eso crea un desfase

⁸ Hace ya algún tiempo se inauguraron las viviendas de la cooperativa “CO.VI.IMP.”, integrada por personas con diferentes impedimentos, y que constituyó un programa particularmente exitoso, y en este momento se organiza un segundo grupo de similares características, “CO.VI.IMP. II”.

⁹ En promedio, aproximadamente la mitad de la mano de obra necesaria para la construcción de las viviendas es suministrada por los cooperativistas y la otra mitad por obreros contratados.

¹⁰ Una vieja discusión hoy ya saldada en Uruguay es si la ayuda mutua constituye o no una sobre-explotación del trabajador, obligado a prolongar su jornada laboral en la cooperativa para satisfacer un derecho inalienable como es la vivienda. No hay duda que es así si no existe autogestión, ya que en ese caso ni siquiera tendrá el derecho de decidir para qué está realizando su esfuerzo. Con la autogestión, en cambio, el trabajador hace la mejor inversión

con la labor de los obreros contratados que exige por un lado coordinar muy ajustadamente las tareas pero por otro, que al menos una parte de las horas de ayuda mutua se haga en los horarios “normales”, para que sirva de apoyo al trabajo de los contratados y por consiguiente mejore el rendimiento de éstos.

La ayuda mutua y la autogestión tienen en las cooperativas de vivienda un doble valor: económico y social. *Económico*, porque al realizarse buena parte del trabajo por los propios cooperativistas se produce un importante ahorro en jornales y aportes previsionales; la realización de ayuda mutua, en especial, es entonces parte significativa del financiamiento para construir las viviendas. Y valor *social*, porque al construir las casas donde van a vivir con sus propias manos y usando su propia cabeza para tomar las decisiones, la gente establece una relación de pertenencia con la vivienda que no se da en ningún otro sistema, y adquiere conciencia de la importancia de la solidaridad, de que juntos y organizados pueden mucho más, pueden incluso cosas que ni sueñan.

5. CLAVES PARA UNA EXPERIENCIA SOSTENIBLE

A treinta años de puesto en marcha y aún con las restricciones y persecuciones impuestas durante los años de dictadura y mismo después, el sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua es responsable de la construcción de cerca de doce mil viviendas para sectores populares, alrededor de otras mil están en ejecución y más de tres mil familias, agrupadas en alrededor de cien cooperativas, esperan obtener su crédito para iniciar el mismo camino¹¹. Estos números podrían ser mucho mayores si no se hubieran dado los impedimentos referidos.

Pero no sólo se han hecho muchas viviendas: las cooperativas han probado ser quienes mejor manejan los fondos públicos, han construido los mejores conjuntos, desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, realizados dentro del Plan Nacional de Vivienda, y han sido protagonistas de hechos sociales de primera magnitud, tanto a la escala del barrio como de la ciudad y del país¹².

El sistema tiene además una gran capacidad de reproducción, por la promoción de nuevos grupos ya sea a partir de los anteriores (existen ya varias cooperativas de “hijos de”), de los propios IATs, de las cooperativas matrices¹³ y sobre todo de FUCVAM, la

posible de ese esfuerzo, ya que se prueba fácilmente que la satisfacción de su necesidad de vivienda acudiendo al mercado lo obligaría a vender su fuerza de trabajo por un período sensiblemente mayor que aquél que destina a la ayuda mutua. Ello es así porque en ese caso estaría pagando, además de la fuerza de trabajo de otro obrero, los beneficios del capitalista que lo contrata.

¹¹ Contando solamente las viviendas construidas por cooperativas autogestionarias. Se aclara esto porque existen numerosos programas que han recibido préstamos por la línea de cooperativas, pero que en los hechos de tales sólo tienen el nombre, encubriendo promociones privadas.

¹² Esto no es solamente una valoración desde el cooperativismo, sino que coinciden con la misma prestigiosos investigadores y la propia Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU).

¹³ Las cooperativas matrices son un mecanismo previsto por la ley N° 13.728 (Sección 5 del Capítulo X). Se trata de verdaderas “fábricas de cooperativas”, cuyo objetivo es recibir inscripciones de socios y ayudarlos a formar unidades cooperativas. Antes de la dictadura tuvieron un importante funcionamiento a nivel de numerosos sindicatos de trabajadores industriales.

federación que las agrupa; pero además puede reproducirse porque el retorno de los préstamos otorgados a cooperativas es el que tiene menor morosidad, lo que hace que constituyan verdaderos fondos rotatorios¹⁴.

Las claves de este suceso radican en nuestro concepto en varios aspectos: en primer lugar, necesariamente, en la organización cooperativa, la ayuda mutua y la autogestión, sobre los cuales ya nos hemos extendido; pero también en el régimen de tenencia (uso y goce), en la existencia de financiamiento público y en la presencia y el papel de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, FUCVAM¹⁵.

La inmensa mayoría de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas es de “usuarios”, es decir que la propiedad de las viviendas (y la responsabilidad de la deuda) es de toda la cooperativa y no de cada socio individualmente. Son las cooperativas mismas las que libremente han hecho esa opción, ya que la ley admite también la posibilidad de que sean de “propietarios”, o sea que cada socio tenga la propiedad individual de una vivienda¹⁶.

La condición de usuarios, o sea la propiedad colectiva, estimula la unidad y la cohesión de la cooperativa, al contrario de lo que sucede con la propiedad individual, que lleva a cada familia a encerrarse entre sus cuatro paredes, desinteresándose de los problemas comunes, que siempre quedan a cargo “del otro”. Se da valor así a lo que es de todos, como los espacios verdes, las circulaciones y los locales comunales, y se pone una barrera a la especulación, ya que el cooperativista que se retira de la cooperativa no vende la vivienda sino que la devuelve, recibiendo en cambio el reintegro de los aportes que realizó, incluido el valor de su trabajo.

La existencia de financiamiento público es otra componente esencial del desarrollo del sistema cooperativo, que permitió pasar de las experiencias puntuales al desenvolvimiento masivo. En efecto, los elevados costos de construcción que existen en el Uruguay (producto de múltiples factores, entre ellos los altos tributos, la especulación sobre la tierra y los materiales de construcción, la necesidad de acondicionamientos térmicos y húmidos cuidadosos por la existencia de factores climáticos rigurosos, y el costo de la mano de obra, que aún conserva un nivel alto en relación a la región) hacen imposible a un trabajador autofinanciar la construcción de su vivienda en plazos razonables.

Es imprescindible en consecuencia contar con financiamiento para construir y el mismo debe obtenerse en condiciones “blandas” (plazos largos, tasas bajas), porque de lo contrario luego no se puede pagar. Ello sólo está al alcance del Estado, ya que esas condiciones no son rentables para el capital privado.

¹⁴ Existen subsidios de capital y de intereses sobre lo prestado respecto a las tasas de mercado, pero aún con ellos el capital otorgado se devuelve íntegramente, actualizado, e incluso, en los grupos de mayores ingresos, con un pequeño interés.

¹⁵ Estos aspectos están desarrollados con más detalle en el trabajo “Las Cooperativas de Ayuda Mutua uruguayas: claves de una experiencia sostenible” presentado por el autor en las “Primeras Jornadas Iberoamericanas de la Vivienda Cooperativa: Hacia un modelo sostenible de vivienda popular”, organizadas por AECI y CYTED-HABYTED en Cartagena de Indias (Colombia), del 14 al 18 de mayo de 2001.

¹⁶ Y son también las cooperativas quienes se han encargado de defender esa opción, en particular juntando más de trescientas mil firmas en un solo día, durante la dictadura, cuando ésta pretendió pasarlas compulsivamente al régimen de propiedad individual, por aquello de “divide y dominarás”.

En el momento actual, las cooperativas de vivienda obtienen financiamiento a treinta años, con un dos por ciento de interés anual en Unidades Reajustables¹⁷ y existe además un subsidio de capital. Llegar hasta esas condiciones no ha sido fácil y ha exigido una dura lucha al movimiento cooperativo, en la cual ha habido avances y retrocesos. Quedan aún muchos espacios por conquistar: el establecimiento de condiciones más favorables para familias de muy bajos ingresos, el subsidio diferenciado por niveles económicos, la existencia de una “Cartera de Tierras” (a nivel nacional y no sólo para las cooperativas), que actúe como un freno a la especulación fundiaria, cartera que hoy solamente existe en algunos departamentos, como Montevideo y Flores¹⁸.

Pero lo que se ha logrado hasta ahora muestra de qué manera el apoyo del Estado puede potenciar a las organizaciones sociales, y la importancia de que ese apoyo no se mediatice, como pretenden quienes han decretado la muerte del “Estado de Bienestar” sin preocuparse demasiado del “estado de malestar” en que hoy viven las grandes mayorías.

6. FUCVAM

Muy pronto las cooperativas de vivienda comprendieron que, tal como las familias podían mucho más juntas que separadas, también las cooperativas podían mucho más si se unían. Así se constituye la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Múytua, FUCVAM, en mayo de 1970, casi enseguida de la puesta en marcha de la Ley de Vivienda¹⁹. De las cooperativas que fundaron FUCVAM, ninguna había obtenido todavía su préstamo para construir, situación en la que sólo estaban los grupos pioneros.

Sería imposible entrar aquí en profundidad en lo que ha sido la historia de FUCVAM y su incidencia en el desarrollo del cooperativismo de vivienda en el Uruguay, que se tratan en profundidad en varios de los trabajos incluidos en las referencias finales. Baste decir, como lo hacemos en otro artículo, que “sin la existencia de FUCVAM el cooperativismo de vivienda uruguayo no hubiera alcanzado el grado de desarrollo y la importancia social que indudablemente tiene. Aun cuando se hubiera construido el mismo número de viviendas -cosa impensable, porque por largos momentos el sistema se mantuvo casi solamente porque existía FUCVAM - jamás hubieran jugado el mismo rol en la vida del país doscientas cincuenta o trescientas cooperativas dispersas, actuando cada una según su arbitrio, que ese movimiento cohesionado, homogéneo, claramente consciente de su objetivo de conquista de la vivienda, pero también consciente de que los problemas no terminan ahí (...). La importancia de FUCVAM en el desarrollo del sistema cooperativo podría sintetizarse, en definitiva, diciendo que sin FUCVAM (sólo) habría cooperativas de vivienda y con FUCVAM hay un movimiento cooperativo de vivienda”.

¹⁷ Ver nota 1.

¹⁸ Curiosamente, un departamento gobernado por la izquierda y otro por la derecha. La existencia de la Cartera de Tierras de Flores es otro pequeño milagro en el cual COVAMF 1 y otras cooperativas que surgieron junto a ella tuvieron mucho que ver.

¹⁹ Inicialmente la “U” de la sigla significaba “Unificadora” y no “Uruguaya”, porque durante la dictadura, cuando se obtuvo la personería jurídica, no se autorizó el uso del nombre del país. Pasaron veinticinco años para que la Federación, que siempre fue unificadora, pudiera aludir legítimamente a su condición de uruguaya.

7. EL “INTERNACIONALISMO COOPERATIVISTA”

FUCVAM no sería FUCVAM si no intentara divulgar a los cuatro vientos las experiencias de su gente, sembrar semillas de autogestión y de ayuda mutua, por todas partes pero sobre todo en suelos fraternos, y cosecharlas para formar ramilletes cada vez más apretados y más fuertes.

Por eso está abocada en el momento actual, con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco (SCC) a un vasto esfuerzo de difusión de la experiencia uruguaya en Latinoamérica, que ya ha tenido avances tan importantes como la firma de un convenio con el Gobierno del Estado de Río Grande do Sul para apoyar la realización de experiencias piloto en ese Estado, o el trabajo con el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia del Paraguay (CIPAE), donde también se están iniciando varias experiencias piloto en el Municipio de Itá, con apoyo de la gobernación del Departamento Central.

Pero también hay semillas sembradas en Bolivia y en El Salvador, fuertes vínculos con organizaciones sociales argentinas, colombianas o mexicanas y con los movimientos de moradía paulistas y cariocas, y una presencia permanente en organizaciones internacionales como la Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular (SELVIP), la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y por supuesto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Se trata de extender y apoyar experiencias que comenzaron en su exilio otros uruguayos, como Leonardo Pessina en Brasil, o en sus respectivos países otros latinoamericanos, como Guilherme Coelho, Nabil Bonduki y sus compañeros en San Pablo. No con el afán de trasladar mecánicamente un modelo ni de calcar experiencias generadas en otros contextos culturales, sociales y económicos - porque los procesos sociales jamás pueden calcarse - sino de compartir experiencias de organización y de vida de las que mucho se puede aprender.

Ese trabajo ya ha dado, como se ha dicho, importantes frutos. La tierra fértil en la que se están sembrando esas semillas augura un porvenir latinoamericano.

8. LO QUE QUEDA EN EL TINTERO

Al llegar a las diez páginas establecidas, este trabajo deja muchas cosas en el tintero que también forman la urdimbre de ese rico tejido que son las experiencias cooperativas de ayuda mutua. Por ejemplo, hablar de cómo la ayuda mutua constituye un estadio superior de la autoconstrucción, tanto en sus realizaciones materiales como en su repercusión social; o de la importancia de la planificación en estos emprendimientos, donde no puede haber errores ni pérdidas, porque ellas no se cuentan en dinero sino en esperanzas; o de esa etapa inicial, verdadero ensayo antes de la representación, que es la *preobra*, en la que la cooperativa vela sus armas para el combate; o de la importancia que en el desarrollo del cooperativismo de vivienda uruguayo tuvieron aquellas tres quiméricas experiencias piloto, hace treinta y cinco años; o de las *jornadas solidarias*, donde cada tanto tiempo se unen con los y las cooperativistas, los amigos y hermanos de otros grupos y organizaciones para dar juntos un empujón solidario; o de cómo los incrédulos

de la primera hora se transformaron-nos transformamos- en fanáticos de este sistema; o de qué pasa después, cuando las viviendas están terminadas y comienza la aventura de la convivencia solidaria.

No hay lugar en esta apretada síntesis para todo eso. Deberá ser parte de otra historia.

REFERENCIAS

- Bonduki, N. *Construindo territórios de utopia*. Rio de Janeiro, FASE, 1992.
- Centro Cooperativista Uruguayo. El Cooperativismo de Ayuda Mutua en el Uruguay: una alternativa popular y autogestionaria de solución al problema de la vivienda, en revista *Dinámica Cooperativa*, N° 95, Montevideo, 1986.
- Chávez, D.; Carballal, S. *La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua*. Montevideo, Facultad de Arquitectura, Ed. Nordan-Comunidad, 1997.
- Fecovi-Fucvam. *A treinta años de la Ley de Vivienda. Estudios y legislación*. Montevideo, s/f.
- González, G. *Breve historia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay*. Montevideo, 1998.
- Pelli, V. Autoconstrucción, las tres versiones. Revista *Vivienda Popular*, N° 8, Montevideo, abril 2001.
- Pessina, L. Democracia, gobierno popular y ayuda mutua. La autogestión en los programas habitacionales de la municipalidad de San Pablo (1989-1992). Revista *Vivienda Popular*, N° 9, Montevideo, setiembre 2001.
- Presidencia de la Republica. *Régimen jurídico de una política de vivienda*. Oficina de Publicaciones de la Prosecretaría de Difusión e Información de la Presidencia de la República, Montevideo, 1972.
- Nahoum, B. (Comp.). *Una historia con quince mil protagonistas. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*. Intendencia Municipal de Montevideo-Junta de Andalucía, Montevideo-Sevilla, 1999.
- Nahoum, B. Las Cooperativas de ayuda mutua uruguayas: claves de una experiencia sostenible. In: *Vivienda cooperativa en Iberoamérica*. Disco compacto con los trabajos presentados en las "Primeras Jornadas Iberoamericanas de la Vivienda Cooperativa: Hacia un modelo sostenible de vivienda popular", AECI/CYTED-HABYTED, Cartagena de Indias, mayo 2001.

